



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDUM N° 00063-2024/SG

PARA : **PERCY RONALD ESPINO MENACHO**
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DE : **FERNANDO ALARCON DIAZ**
SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO : Se remite Plan de Acción - Informe de Control N° 014-2024-2-5294-AOP

FECHA : 12 de julio de 2024

Me dirijo a usted, en relación con el Informe de Control N° 014-2024-2-5294-AOP, sobre "Persona natural sancionada con inhabilitación definitiva para contratar con el estado suscribió contrato bajo modalidad cas con ProInversión".

Al respecto, se remite el Plan de Acción debidamente suscrito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
FERNANDO ALARCON DIAZ
SECRETARÍA GENERAL



Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 12/07/2024 19:19:07



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por PROINVERSIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://consulta.proinversion.gob.pe/consulta/dlFile?var=t8GAuX2AgnG%2Bo8W%2Fj2%2FNhmOia1RdoJJlqF2Ed17gw9Y%3D>

Apéndice N° 1: PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad:	Agencia de Promoción de la Inversión Privada		
Número del Informe de servicio de control posterior:	014-2024-2-5294-AOP	Fecha de aprobación del Informe :	19.06.2024
Tipo de servicio de control posterior:	Informe de Control Específico		
Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:	Órgano de Control Institucional		
Titular de la entidad:	José Salardi Rodríguez		

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

N° de la Recomendación	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada; así como la causa que lo motivó)	Medio de verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							DNI	Nombres y apellidos
1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Exhortar al Área de Personal para que de manera periódica utilice la Plataforma de Debida Diligencia u otra ptaforma que corresponda para verificar que los servidores CAP y CAS no cuenten con alguna contingencia en su contratación, conforme a su modalidad.	Documento dirigido AL Área de Personal	28.06.2025	Oficina de Administración	Memorando N° 0065-2024/DE	09660531	José Zavala Muñoz

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Evaluar los hechos irregulares descritos en el Informe de Control, a fin de determinar si existe presunta responsabilidad para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador.	Informe emitido por la Secretaría Técnica, sobre el resultado de la evaluación y documento de inicio de proceso, de corresponder.	30.07.2024	Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario	Memorando N° 0065-2024/DE	09628616	Rosario Carolina Huertas Rojas
---	--	--	---	------------	---	---------------------------	----------	--------------------------------


 Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ Fernando FAU 20380799643 hard
 Fecha: 12/07/2024 18:19:22


 Firmado digitalmente por:
ZAVALA MUÑOZ Jose Manuel FAU 20380799643 hard
 Fecha: 12/07/2024 18:16:32


 Firmado digitalmente por:
HUERTAS ROJAS Rosario
Carolina FAU 20380799643 hard
 Fecha: 12/07/2024 18:22:36

José Antonio Salardi Rodríguez
 Director Ejecutivo
 Titular de Entidad
 DNI: 09750183

Fernando Alarcón Díaz
 Secretario General
 Funcionario Responsable del Monitoreo
 DNI: 10507977

José Zavala Muñoz
 Jefe de la Oficina de Administración
 Funcionario Responsable
 DNI: 09660531

Rosario Carolina Huertas Rojas
 Secretaria Técnica
 Funcionario Responsable
 DNI: 09628616


 Firmado digitalmente por:
SALARDI RODRIGUEZ Jose
Antonio FAU 20380799643 hard
 Fecha: 12/07/2024 19:06:58